

ACTA N.º 14 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTÍN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa de la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martín del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; y del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario).

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martín con los siguientes órdenes del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Día 26 de septiembre de 2017, a las 16:00 horas:

Único. Comparencia de D. Salvador Blanco García- Consejero Delegado de SODERCAN.

Día 28 de septiembre de 2017, a las 16:00 horas:

Único. Comparencia de D. Luis Cordobilla-Abogado, D. Jorge Fernández Sanz – Abogado y D. Ramón Cifrián - Socio Director Auditor y Economista de HFC Consultores, en su calidad de administradores concursales.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, las convocatorias serán efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

